



SEGOVIA Y LA FEDERACION

FIJANDO PRINCIPIOS

La tradición de Castilla es de Municipios libres

Si con eso se quiere decir que la organización de Castilla tenía como cualidad característica, la existencia y preponderancia de funciones de unas Corporaciones potentes, elegidas libremente por el pueblo, con un poder fuerte y grandes facultades ante el poder real con plena autonomía y con una libertad de acción casi tan grande como la de algunas ciudades alemanas e italianas, constitutivas de repúblicas con territorio propio, la afirmación es muy cierta.

Pero, si con eso se quiere decir que la vida política de Castilla tenía como esferas de acción, de una parte, la extensión total del reino en que actuaba una monarquía, y de la otra solamente las Corporaciones locales, es decir, que, si se entiende que en Castilla, y dentro del territorio regido por sus reyes, no había más manifestación de vida política que la de la población, ciudad, villa, lugar o aldea y que los organismos de administración de estas entidades tenían una gran plenitud de facultades, el principio es falso y contrario a la realidad. Es un caso más de confusión de la estructuración leonesa con la castellana.

En Castilla el organismo puramente municipal, el que regula la vida de una aglomeración de familias, establecidas en una población o en varias contiguas, pero ligadas siempre por una convivencia de vecindad en comunicación e instante y cotidiana apenas tenía existencia, sino que por el contrario, estaba subordinado a una Corporación de más amplio poder y de más amplia extensión territorial: la Comunidad, con toda la plenitud de funciones judiciales, administrativas, militares, etc. o la Merindad comuna, en la que las funciones judiciales estaban separadas y conferidas a un *merino*, como en la llamada Merindad de la Rioja, residente en Santo Domingo de la Calzada. En Castilla la población aldea, lugar, etc., apenas tiene personalidad, ni aislada, ni agrupada, apenas tiene facultad, pues la entidad fundamental y preponderante, la Comunidad, es entidad que actúa sobre territorios de gran extensión en los que, como en el caso de la Tierra de Segovia, se pueden medir distancias de más de cien kilómetros, condición que hace imposible el cuidado de los intereses de la vida de convecinos, que es suficiente para probar que los fines y el objeto de estas Corporaciones son muy distintos de los que tienen que atender los organismos de la vida municipal.

Es decir que en Castilla, el organismo libre no es el Municipio, sino otro de carácter de Gobierno regional, o sea que en Castilla, por estar el organismo local supeditado a la Comunidad, no existe la tradición de la supremacía del Municipio, aun cuando sí la de la plenitud de libertad del organismo regional. La Comunidad es, además, organismo de distinto origen que el denominado Municipio y que corresponde a organizaciones, que, según varios autores, ya existían entre nuestros ascendientes antes de la llegada de los romanos. La expresión de la tradición comuna en los fueros escritos, su desarrollo, teniendo siempre presente la vieja raíz, es labor de Castilla en colaboración con Vasconia y sin intervención leonesa; se inicia en el fuero vasco-castellano, de Nájera, se continúa en el de Miranda de Ebro, donde se exige la jurisdicción del *merino*, sigue en Belorado y Burgos y llega a su plena expresión en la redacción de Sepúlveda, de donde toman sus normas Cuenca, Calatayud, Daroca y Teruel, pues la Comunidad como organismo adecuado a una realidad geográfica, se extiende por todo el país castellano-aragonés que constituye la región geográfica serrana central española. En Avila comprende la Comunidad doscientos diez pueblos; en Daroca, ciento diez, y en Teruel, ochenta y dos. Como se ve aquí hay una tradición de Repúblicas libres, pero no de Municipio libre que, si alguna vez aparece como en las nueve villas de Daroca, sigue perteneciendo a la Comunidad, aun cuando tenga, como El Espinar, fuero propio, dado por la Comunidad como organismo superior del territorio.

En oposición a la aspiración de la organización de España en regiones autónomas, se presenta la creación de Municipios libres que actúen sobre una agrupación de familias constituidas y viviendo en vecindad. Este Municipio libre no es castellano; es el Municipio leonés de origen godo-romano, iniciado en la legislación con el fuero de León de 1020. Este Municipio es el que, tan general e imprópiamente se llama castellano; este Municipio leonés es el que, hace pocas semanas se tomaba como fundamento para un proyecto de reorganización regional en una reunión celebrada en Valladolid en la que los reunidos cayeron una vez más en la equivocación de tomar por castellana la tradición leonesa de dicha ciudad y en el error de suponer semejantes e iguales a las incontables de León y Castilla respectivamente.

Luis CARRETERO

El cardenal Segura candidato a diputado

Dice «El Sol»:
«En los pasillos del Congreso se decía ayer tarde—recogemos la versión a título de rumor simplemente y por lo que tiene de curiosa—que el alcalde de Gucho, señor Aguirre, que ha traído dos actas al Parlamento, Vizcaya (circunscripción) y Pamplona, se propone, en el caso de que el Gobierno decidiera que para las vacantes por acta doble debe haber nueva elección, renunciar a la de Navarra y que llegado ese momento es propósito de muchos elementos católicos navarros presentar para ese puesto como candidato al cardenal primado doctor Segura».

radio

Viernes 7 de Agosto

E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diálogo hablado «La Palabra».

11'00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento de Madrid.

Tarde. 14'30: Campanadas. Señales. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Revista de cine. Noticias. Discos solicitados. Cartelera.

19'00 Campanadas. Bolsa. Información de las Cortes. Entrevistas literarias. 19'45: Información de las Cortes. Noticias. Conferencias de «Cultura». 20'25: Información de las Cortes.

Noche. 22'00: Campanadas. Señales. Información de las Cortes. Concierto Sinfónico. 24'00: Campanadas. Noticias. Música de baile. 0'30: C. de E.

Comentando lo que pasa

A pie forzado

Tras el incidente entre Lauri Volpi y el Consorcio italiano de la Opera, Roma reacciona contra los tenores.

(DE LOS PERIODICOS)

Vaya por delante la frase de Ortega: «ni payasos, ni tenores, ni jabaltes», y la afirmación de que España, políticamente, como teatralmente Italia, también ha iniciado esa estúpida reacción... Y antepongo el comentario a la glosa, para salvar el globo de la noticia con el lastre de la nanidad.

Sabrán ustedes que Lauri Volpi es un lírico que reclamaba de las empresas diez mil pesetas por función, derecho a trabajar con quien quisiera, fotografías especiales y una «reclame» a base de decir que él era el tenor más grande del mundo. Vamos, una especie de Musólini de las tablas.

Solo que—lo que aún no le ha pasado al Duce—el tenor exigente se ha quedado sin contrata. La prensa ha emprendido una activa campaña anti-tenoresca y el pueblo está decidido a boicotear con su abstención o con la huelga general de aplausos a este género falaz de comediantes engreídos.

¡Qué mal lo van a pasar algunos!, ¿no es verdad? Les aguarda un porvenir muy incierto, de humillada soberbia, de menosprecio, y puede ser que hasta de hambre, y eso que cuando ellos se impusieron a las empresas bien se forraron las alforjas, bien!

Cuántas semejanzas, pensará el lector. Y yo, con él, las pienso de igual modo. Pero me las callo. A ver si sube así bien alto el globo de la noticia, hasta arriba, al más esmaltado y fresco de los azules, donde no alcanzan la voz del «signor» Lauri Volpi, ni los Consorcios, más o menos italianos, de la Opera, ni el pueblo que no aplaude, ni siquiera los periódicos. Y digo «ni siquiera» porque las hojas impresas, si pueden deshacerse fácilmente en la leve defensa de un pliego de papel, también pueden, en la misma levedad de su peso, auparse por el aire, hasta escalar esa cima ideal de los azules, altos y limpios.

HERCULANO

Al correr de la pluma

VII

Para los nenes de Riofrío

Salud y alegría: Recojo vuestra llegada al palacio de los cuentos y las hadas y vivo mi pasado de recuerdos y leyendas; escuchadme unos momentos bajo la sombra de las encinas seculares:

Era niño como vosotros, tenía menos de doce años. A mis oídos habían llegado las fantasías de esos bosques. Las bellotas se ofrecían por doquier, los gamos y corzos corrían medrosos ante la presencia de los hombres, pero el jabalí—¡Ah! En Riofrío había un jabalí que se reía de los cazadores—. ¿Cómo sería el jabalí de Riofrío? Pregunto que nos hacíamos otro compañero y yo.

Y nació la idea—¿Por qué no marchar a Riofrío?—La idea fue realidad; una tarde espléndida del mes de Abril fué el testigo de nuestra «hazaña».

La cinta de la carretera ¡qué larga se nos parecía desde el puente de Hontoria, pero al final el objeto tentador! Las vallas y verjas del bosque. ¿Nos dejarían entrar?

Fuimos afortunados. En las puertas una mujer que no pone dificultad a nuestros deseos ¡Queríamos ver los corzos!—¿Por qué negarse?—Las puertas se abrieron y nuestra alegría se desbordó por el cuerpo.—¿Tendríamos la suerte de topár con el jabalí? ¡Qué «valientes!»—¿Verdad?

Y nos adentramos sin vacilación, os aseguro que no llevamos más que una idea ¡el jabalí!—¿Por dónde estaría?—Seguimos la carretera, bajamos al arroyuelo, subimos las «eses» del camino y catapún, no fué con el jabalí con quien topamos, sino con el palacio.—¿Qué era aquello?—Yo ignoraba que existiera; de Riofrío no sabía más que de las bellotas, de los corzos y de aquel jabalí que nosotros fantaseábamos como la fiera más fiera que se había conocido, pero del palacio nada sabía y me quedé abobado. ¿Qué era aquello?

Y nos acercamos a las puertas. Un guarda salió a nuestro paso, nos preguntó dónde íbamos, y respondimos:

—A ver esto.
Y dijo: El palacio no es para chiquillos, y largo de aquí, sino queréis que os dé un «mojicon» (el usó una palabra más fea).

Nos retiramos, con pena, desde

luego, pero yo más cuestionado que estaba. ¡Un palacio!

—¿Cómo sería un palacio por dentro?—¿Sería como aquellos que yo me había pintado leyendo los cuentos de Caperucita o de la Cenicienta?—¿Sería como los de Gran Ogro?—¡Ah! No sé, pero sí que olvidé por cierto al jabalí de mi hazaña y mohíno bajé la cuesta diciéndome ¡Un palacio!—¿Cómo sería el palacio por dentro?—¿Por qué, aquel hombre había sido tan grosero y no nos dejó entrar?—¡Qué desencanto!—Y volvímos a casa; yo por lo menos, dando vueltas a la idea del palacio, y triste, muy triste.—No he vuelto a Riofrío, os lo aseguro.

Mas hoy al leer en SEGOVIA REPUBLICANA vuestra llegada, y al recoger el otro día en «Ahora» las fotografías donde os muestran «señores» de aquel palacio de mi «hazaña» de niño, he vuelto a vivir mi infancia y he llorado de envidia a la vez que de contento porque tenéis más suerte que yo.

—¿Y por qué tenéis más suerte que yo?

Sean vuestros maestros y la sombra de las encinas seculares quienes os den la respuesta, yo solo me remito a contaros la «hazaña» que me habéis hecho «revivir» y que gozoso os cuento por si os llevo una distracción a las muchas que os rodean.

Os abraza quien fué niño como vosotros, pero que solo tuvo la dicha amargada de ver un palacio por fuera.

—¿Por qué?

JULIO FUSTER

4 cosas locales

1 El jardín de San Agustín ya es cosa hecha. Tiene bancos, pronto tendrá luz, y ya los niños corretean por sus paseos.

2 ¿Quién no recuerda al jardín que había en la plazuela del Conde de Chest?

3 En la calle de San Juan, al desembocar en la carretera de Arévalo, con motivo del adoquinado de la citada calle, dejaron una acera con bastante elevación, al contrario de lo que ocurre cerca del Azoguejo, que la misma acera está más baja que la calzada.

4 Los montones de escombros que hay en la calle de San Agustín, creemos que van a desaparecer.

Uno del público

Cada vez hay menos agua en los Depósitos

¡Manuelaaaa!... agua. Del balcón de arriba al de abajo, de una ventana a otra, en esa caja ampliatora de resonancias que son los patios de vecindad el grito estentóreo resuena y se repite. Es una voz de sed que pide auxilio; es la encarnación de un cubo vacío que voltea el aire como la campana simbólica de Segovia.

El Ayuntamiento, ante la evidente escasez, revisa las mercedes, ordena la inspección de aquel contador de la estación que se había vuelto loco, corta el líquido a determinadas horas e impone a los gritos la policía de una sequedad reglamentada para que silben en sordo vacío, el couplet de la moda del aire. Pero todo es inútil, el preciado elemento no abunda, a no ser que las nubes para las cuales no existe compromiso municipal se encarguen de ordeñarse a sí mismas vertiendo sus gotas sobre los tejados de la ciudad sin agua.

Y como donde no hay harina, todo es mohina,—y en este caso el harina es el agua—ahora resulta, que por si fuera poco, el caudal de los depósitos decrece en términos alarmantes.

Han visitado al alcalde los fontaneros y guardias de la cacería para comunicarle esta infausta noticia.

Y el alcalde ruega a los ciudadanos que denuncien todos los casos de despilfarro que conozcan, para reprimirlos.

Despilfarro, despilfarro... ¿Pero no se tratará de una tomadura de pelo? Oigan, si no, lo que grita la Manuela a su vecina del piso de abajo: ¡Aguaaaa!

Unas manifestaciones del doctor Maraño

Santander.—Un periodista local ha celebrado una entrevista con el doctor Maraño, que se halla en Santander actualmente.

Dijo el doctor Maraño que siente deseos de volver a sus actividades profesionales.

«Me parece, agregó, que nuestra obligación política de hombres de trabajo intelectual ha terminado con la implantación de la República. Accidentalmente cuando los hombres políticos desertaban, nosotros tuvimos que rebasar nuestras demarcaciones habituales para intervenir en la protesta, realizando una obra típicamente política».

Refiriéndose a los hombres políticos convencidos de la responsabilidad, dijo que del Parlamento actual saldrán hombres con ambiciones de intervención en la vida pública.

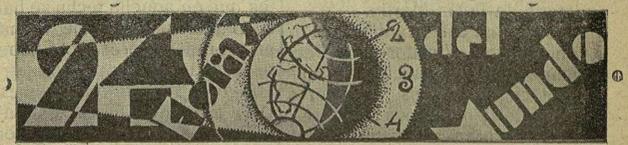
«A mí me importa la política; pero no con ese sentido y con la eficacia de los partidos y agrupaciones que tienen privanza actual. Yo desearía que me ayudaran a regresar a mi obra y a aislarme de la política. Tengo proyectos de cultura algunos de los cuales corresponden a la inspiración política. He de preparar una labor científica para el Congreso

suizo que se celebrará en Septiembre, y tengo que terminar un libro sobre la polémica del padre Feijóo a los médicos y para esto estoy en Santander, para documentarme en la biblioteca de Menéndez Pelayo.

Acerca de si los actuales partidos políticos sufrirán modificación, dijo: «A excepción del socialista, los demás partidos no existen; son agrupaciones en derredor de hombres que inspiran confianza. Hay unos partidos con tonos de republicanismo difícil que serán superados en plazo más o menos dilatado.» Cree conveniente y hasta necesario que haya partidos de derecha. El socialismo gobernará a España; pero cuanto más tarde mejor. No creo que la Asamblea Constituyente se convierta en ordinaria; en este caso renunciaría el acta.

Preguntado qué táctica debe emplearse contra las violencias extremistas, dijo que todo el rigor del Poder público. Respecto al comunismo, le llama la atención que a pesar de lo favorable que para el extremismo resulta el período revolucionario, tenga el comunismo tan escasas fuerzas; cree que es cosa de pensar si España estará inmunizada contra el comunismo.

Lea V. Segovia Republicana



PARIS.—En la Bolsa se ha registrado una sensible baja de la libra esterlina.

—Continúa sus trabajos el Congreso Internacional dentario, en el que toman parte muy activa quince odontólogos españoles.

BERLIN.—Se han restablecido normalmente las operaciones financieras.

—Han salido con dirección a Roma los señores Brüning y Curtius.

—Nuestro embajador señor Américo de Castro ha dado una interesantísima conferencia por radio.

LONDRES.—Con motivo de una manifestación de la Liga pro-prohibición de los deportes crueles, se promueven violentos incidentes.

—El presidente del Gobierno, señor Maldonado, tendrá una entrevista con el señor Stimson.

FRIEDRICHSAFEN.—Se está construyendo un nuevo dirigible destinado a un servicio de pasajeros entre Alemania y América.

RIGA.—El teniente Pétersons ha batido el «record» de Europa de descenso de paracaídas arrojándose desde una altura de 6.800 metros.

TUNEZ.—Una intensa ola de calor causa estragos en diversos puntos de la región.

OKLAHOMA.—Han sido clausurados 3.106 establecimientos en los que se expendían bebidas alcohólicas.

NUEVA YORK.—En la Bolsa ha producido gran impresión la precipitada baja de la libra esterlina.

WEST ORANGE.—Prosigue la mejora de Edison.

BUENOS AIRES.—Las elecciones presidenciales tendrán lugar el día 8 de Noviembre.

RIO JANEIRO.—El «DO-X» que ha permanecido dos meses en este puerto partió con nueve pasajeros para Nueva-York.

Otra vez sobre el asunto

Para el señor Delgado Molina que sigue votando en contra de los contadores

«Ahora, si yo estoy equivocado en lo que he propuesto, le agradeceré muchísimo ponga de manifiesto mi error.»
Me congratula hasta el infinito, ver que con mi artículo del día primero de este mes, «le he dado a usted una satisfacción». Lo ignoraba.

Después, se lanza usted a interpretar mis intenciones, a su gusto y capricho... y yo, si en ello encuentra usted un placer, pues, encantado de la vida: pero, siempre dejándole la responsabilidad de sus interpretaciones. Yo lo único que hago constar, es que sostengo cuanto anteriormente tengo dicho en ese día y los anteriores y posteriores.

Un error

El párrafo de su artículo del día 5, que copio a la cabeza de éste, le tomo por extensión, como aplicable a todos sus errores.

Quiero, pues, ponerle de manifiesto, que cometió un error al calificar como «error mío», lo que no fue tal error.

Si se toma la molestia de hacer otros pocos numeritos, podrá comprobar que esa diferencia que encuentra procede de que yo «redondeé la cuarta parte del cuartillo fontanero, tomando por valor suyo la cantidad de 0,021 litros por segundo, en lugar de tomar la cuarta parte del n.º 0,083333 que es exactamente de 0,020833333. Esto me llevó a obtener una cubicación del caudal por día, superior al exacto en 48.000 litros

por día, «o sea» de 0,55555 litros por segundo.

De haber hecho el cálculo con toda aquella exactitud, hubiese obtenido un resultado «más favorable para mi argumentación», en algo más de medio litro por segundo, y yo, me permití el lujo de desprestigiar ese medio litro y esa exactitud, que no me interesaba en aquel momento y «para mi razonamiento».

Lo pertinente y lo no pertinente

Juzgo, que no era pertinente en su artículo del día cinco, descubrir el Mediterráneo «destapando» mi personalidad, y mucho menos para cometer el error de aplicarme un error que no es error.

Y no es que yo le llame a usted «impertinente» en la acepción vulgar de la palabra; es solamente hacerle notar la no pertinencia de sus palabras.

Y como en su artículo, no encuentro ni un solo argumento en contra de los míos, ni en contra de los contadores, me he de limitar a ponerle de manifiesto su perenne error: «querer soluciones prácticas» y «rechazar los contadores». Que es la única solución práctica y la única posible, hoy por hoy para el Ayuntamiento de Segovia.

Y vengan argumentos... pero, sin sacarnos a colación «la ordenanza de la Reina doña Juana» del año 1505. R. R.

Inauguración de un nuevo Bar

Ayer, en la plaza del Azoguejo, se inauguró el bar «Columba», que la Empresa García ha montado con todo confort y adelantos modernos.

El «Columba» es un establecimiento que enaltece a esta capital, poniéndola en este aspecto a la altura de las más importantes de la península.

En un espacio local, de 18 metros de largo, por 10 de ancho, perfectamente ventilado y con excelente luz natural, se ha hecho por los talleres mecánicos de Isaías Navarro, de Madrid, una depurada instalación con elegancia sobria que avalora más el gusto del instalador y del propietario, que no escatimó gasio alguno, para dotar a su establecimiento de las mayores comodidades y buen servicio.

El mostrador, todo él de mármol, cuya obra ha corrido a cargo de los hermanos Arrieta, de esta capital, posee en su interior tres cámaras frigoríficas. Una destinada para la refrigeración de las bebidas y las otras dos para las carnes y mariscos.

La obra de pintura fué hecha por los pintores Julio López e Isidoro Fuentes. El primero la parte del exterior y el segundo la del interior.

La carpintería, en la que destaca unos preciosos biombo, ha corrido a cargo del taller de ebanistería de Juan Martín.

Posee una cafetera marca «Pavoni» y otra «Victor», que actualmente es la máquina de más aceptación por sus superiores cualidades y modernos adelantos.

La decoración e instalación eléctrica se ha hecho con el más depurado gusto, sin caer en recargos inútiles que, lejos de resultar elegantes, desdibujarían el tono sobrio, modernamente artístico que ha presidido el decorado.

Algunos, muy pocos, adornos de escayola ejecutados por el escultor Toribio Mateo, avaloran grandemente la total armonía de la decoración.

Tiene dedicada una parte del establecimiento para instalar una repostería, que por la premura con que ha querido hacerse la inauguración del bar, aun no se halla totalmente terminada.

Un sexteto, ejecutará en varias horas del día y la noche las más selectas obras de su repertorio.

De grado, hemos dejado para lo último el hablar de la excelente calidad de los géneros que el bar «Columba» sirvió al numeroso público que anoche acudió a la inauguración, comprobando que los precios en nada diferían de los que corrientemente se pagan en los demás establecimientos similares.

Esperamos que, dada la sunuosidad, la amplitud, el buen

gusto y excelente servicio del nuevo bar «Columba», por otra parte instalado en uno de los sitios más frecuentados, el público hará de este establecimiento, verdaderamente único en su género, su lugar predilecto.—R

El Estatuto de Cataluña

Se verifica el escrutinio

Barcelona.—En la Audiencia comenzaron esta mañana las operaciones de escrutinio del referéndum. Se constituyó la Junta provincial del Censo bajo la presidencia del, señor Anguera de Sojo, quien inmediatamente se la cedió al señor Serra Hunter. Después de darse lectura al decreto en que se dispone la celebración del referéndum, comenzaron las operaciones de escrutinio. A medio día se conocieron los resultados en Barcelona (ciudad), que son los siguientes: A favor del Estatuto, 171.730; en contra, 2.186; en blanco, 477; papeletas nulas, 120. A las dos de la tarde se suspendieron las operaciones, que se reanudarán esta tarde.

El viaje de los catalanistas

Barcelona.—Se ha fijado la fecha definitiva en que el señor Maciá saldrá para Madrid con objeto de entregar al Gobierno el Estatuto. El día elegido es el jueves próximo, y al presidente le acompañarán el consejero señor Comas y los diputados a Cortes que en aquella fecha se hallen en Barcelona. El viaje lo harán en el primer expreso, por haberse desechado el propósito que se abrigó de realizarlo en tren especial. El señor Maciá estará en Madrid hasta el lunes siguiente.

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia

Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre

No se exige título Edad: 16 años Preparación por Marquerie, secretario por oposición, y Rivas, oficial del Ayuntamiento

INFORMES: DAOIZ, 21 Las clases particulares desde las seis de la tarde en la antigua Academia Ugarte, Juan Bravo, 60.

Para comer bien visite el Bar Casas

Asados de toston y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10 Teléfono 107

La Agrupación Socialista de Segovia

A LA OPINION PUBLICA

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA:

Muy señor nuestro: Le rogamos dé a la publicidad la siguiente nota acordada por la directiva de la Agrupación socialista segoviana.

Favor que espera de usted, La Directiva

Los momentos porque atraviesa España todos sabemos que son difíciles: Crisis de trabajo, conflictos sociales e intenciones revolucionarias amenazan al pueblo español destruir la República implantada por la soberanía popular de los pueblos conscientes y trabajadores.

Ayer fué Sevilla, hoy Barcelona y mañana... quizá, otras capitales serán las que se alcen al grito revolucionario lanzado por unos cuantos (muy pocos) despechados, y bien pudiéramos decir enemigos de la clase trabajadora, y sí amigos del «Debate» y del «Siglo Futuro», que, para lograr sus fines (una dictadura fascista), no vacilan en ponerse al lado de los detentadores del orden y la libertad por un puñado de caiderilla sacada de las arcas reaccionarias y quizá borbónicas.

En Segovia, a pesar del silencio en que vivió durante los siete años de dictadura (aparte de unos cuantos afiliados a la Casa del Pueblo, que supieron levantar el grito de protesta), con la implantación de la República en toda España, llegaron unos aires agitadores y hoy se prepara el sacar provecho de ese viento renovador.

Todas las ideas para nosotros son muy respetadas, y más si tienden a la mejora de la clase proletaria. Pero hemos de prevenir a los obreros segovianos, que los que en Segovia tratan de inculcar las ideas comunistas y anarco-sindicalistas, son personas, unas, que, cual mariposas que después de libar en las plan-

tas del republicanismo y socialismo segoviano, y anteriormente en los Círculos católicos, y no habiendo sacado provecho ni propuesta para concejal ni cargo directivo, con su palabrería burda y de estilo feriante, intentan arrastrarnos hacia un campo nada propicio por ahora y contrario a vuestros ideales. Otras, también, que quizá pertenezcan al grupo de *luzoarios*, puesto que por donde pasan van haciendo estragos, que colaboraron con la *asta* Dictadura, que la tienen que agradecer, y que, por tanto, temiendo perder lo que de ella *adquirieron* de malas formas tratan de alejarlos del campo societario para convertirlos en *revolucionarios de paseo* y destruir lo conseguido después de tantos años de vejaciones e ignominia en que hemos vivido todos los trabajadores.

Estos señores que hoy os acosan para que les sigáis, son esos que nunca llegaron al Partido Socialista por temor a manchar su *americana* con la cal y la grasa de la chaquetilla azul o blanca; y si les vierais los domingos, en el paseo veriais que un olor a perfume, incienso y cera despiden toda su burguesada persona.

Por lo tanto, obreros segovianos, socialistas y simpatizantes de nuestras ideas, preveniros contra esa clase de alimañas desechadas de otros partidos y personalistas de convicción, que tratan de desprestigiar a nuestras organizaciones y a los representantes nuestros en el Municipio. Obreros segovianos: El partido Socialista es el único que defenderá vuestros intereses societarios y al cual debéis pertenecer por no estar compuesto de burgueses ni patronos.

Segovia, 6 Agosto, 1931.— Por la directiva de la Agrupación Socialista: El secretario, *Julio Alcubilla*; el presidente, *Donato Herranz*.

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Impuesto de Inquilinato ANUNCIO

A fin de dar cumplimiento a lo que determina la Ordenanza municipal vigente en su tarifa número 33 se recuerda a los dueños de fincas urbanas en esta Capital la obligación ineludible que tienen de cumplir lo que en el artículo 17 de la misma se expresa:

Artículo 17. Los propietarios, subarrendatarios, administradores o encargados de fincas urbanas sujetas a dicho arbitrio, están obligados, en término de tres días, a dar cuenta de haberse desalquilado una habitación, como igualmente de haberse alquilado de nuevo, para lo cual se le facilitará gratis en las Oficinas municipales los oportunos impresos. Las omisiones de este precepto serán castigadas con la multa de cincuenta pesetas, y de ciento si son reincidentes.

Segovia 6 de Agosto de 1931.—El Alcalde, *Pedro Rincón*.

Anúnciese en Segovia Republicana

carnet local El caso Calvo Sotelo

De viaje

Ha salido para el balneario de Cestona, el acreditado comerciante de esta capital, don Claudio Moreno, acompañado de su hijo Julio.

—Ayer pasó el día en esta capital, el concejal del Ayuntamiento de Fuentepelayo y depositario de fondos municipales don Sebastián Tejedor.

—También estuvo en Segovia el encargado de las obras que se están ejecutando en el castillo de Pedraza, don Eleuterio Alvaro.

—Se encuentra en Segovia acompañado de su esposa, nuestro compañero Valentín Contreras, corresponsal en Madrid de este periódico.

—Ha llegado a Segovia el jefe de Artillería y escritor don Eugenio Colorado.

Enrique La-Gasca

Ayer permaneció algunas horas en Segovia de paso para Asturias, donde se propone pasar el mes actual con su distinguida familia, nuestro buen amigo el teniente coronel de Intendencia, con destino en el ministerio de la Guerra, y brillante escritor don Enrique La-Gasca.

Hoy, verbena

A las diez y media de la noche de hoy se celebrará otra de las simpáticas fiestas verbeneras que tan gratamente han sido acogidas por la juventud segoviana.

Sabemos que el animoso grupo de organizadores tiene varios proyectos que prestarán gran amenidad a las sucesivas verbenas.

De días

Hoy, festividad de San Alberto, celebra sus días el fotógrafo de esta capital señor Gallegos.

Boda

El pasado lunes en la iglesia parroquial de Navas de Oro, contrajeron matrimonio, la bella y distinguida señorita Soledad Mesa Hernández, hija del acaudalado industrial don Basilio, con don Eugenio Rodríguez Gamarra, joven abogado y perteneciente a una de las más acomodadas familias de Olmedo (Valladolid).

Por reciente fallecimiento del padre del novio, la boda se verificó en familia.

Actuaron de padrinos el tío del novio don Nicolás Rodríguez y doña Emilia Mesa García de Rebollos.

Como testigos firmaron el acta de enlace don Eutiquiano Rebollos, don Mariano Vela y don Mariano Santos.

Los recién casados, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron para distintas capitales de la Península.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

CAFE-BAR JUAN BRAVO

Programa de las obras que podrá escuchar en la terraza de dicho Café en los tres conciertos diarios que ejecuta el renombrado TRIO ARTEAGA

Pianista: LOUIS ARTEAGA Violin: JOÉ TRUCHADO Violoncello y Saxofón: MIGUEL TORCAL OBRAS QUE EJECUTAN A ELECCION DEL PUBLICO

La Tempestad.....	Chapí.	El Cabo primero.....	Caballero.
El Puñao de Rosas.....	Idem.	Los sobrinos del capitán Grant.....	Idem.
Las Bravías.....	Idem.	Los cadetes de la reina.....	Luna.
La Patria Chica.....	Idem.	El asombro de Damasco.....	Idem.
El Rey que rabió.....	Idem.	Molinos de Viento.....	Idem.
El Tambor de granaderos.....	Idem.	La dogaresa.....	Millán.
La Bruja.....	Idem.	El príncipe bohemio.....	Idem.
La Revoltosa.....	Idem.	Fantasia oriental.....	M. Godoy.
Maruxa.....	Vives.	La tempranica.....	Giménez.
Juegos malabares.....	Idem.	Enseñanza libre.....	Idem.
Doña Francisquita.....	Idem.	El húsar de la guardia.....	Giménez y Vives.
La Canción del Olvido.....	Serrano.	Tosca.....	Puccini.
Alma de Dios.....	Idem.	Aida.....	Verdi.
Trust de los Tenorios.....	Idem.	Pan y Toros.....	Barbieri.
Moros y Cristianos.....	Idem.	Jugar con fuego.....	Idem.
El Príncipe Carnaval.....	Idem.	El barbero de Sevilla.....	Rossini.
Las mocitas del barrio.....	Chueca.	El juramento.....	Gaztambide.
La Gran Vía.....	Idem.	Las cárceles.....	Peydró.
Cádiz.....	Chueca y Valverde.	Las gaviñales.....	Guerrero.
Sardana de la Opera Garín.....	Bretón.	Las corsarias.....	Alonso.
La Dolores.....	Idem.	Luz y alegría.....	Idem.
La Corte de Faraón.....	Y. Liéó.	Las golondrinas.....	Usandizaga.
El método Górrizt.....	Idem.	El pobre Valbuna.....	Valverde y Torregrosa.
El Conde de Luxemburgo.....	Lehar.	Fantasías números 1 al 4.....	Iruetagoiena.
La Viuda alegre.....	Idem.	Amor gitano.....	San José.
Marina.....	Arrieta.	La granjera de Arlés.....	Rosillo.
Gigantes y cabezudos.....	Caballero.	El anillo de hierro.....	Marqués.
La viejecita.....	Idem.		

ENORME REPERTORIO DE FOX, TANGOS Y CHARLESTONES El CAFE-BAR JUAN BRAVO fiel a su tradición, desde el año 1921, sigue sirviendo el café más exquisito que se toma en Segovia.

Segovia Republicana, Diario de la mañana

GARZON
||
SASTRE
||
CERVANTES. 11

Covadonga, Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCION GENERAL ALCALA, NUM. 2 MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra incendios Subdirector para Segovia y su provincia.
D. EUSEBIO PROVENCIO AGENTE DE NEGOCIOS Plaza de la Rubia, 13 SEGOVIA

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

En el Congreso continúa la interpelación de la tasa del trigo.-El señor García Gallego tiene anunciada una interpelación. Próxima labor parlamentaria.-Acción Republicana opina que el señor Calvo Sotelo debe ocupar su escaño en el Congreso

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 6, 11 noche. Madrid.—A las cinco y media de la tarde comienza la sesión presidiendo el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas
Se formularon varios ruegos de escaso interés.

El señor Barriobero expone ante la Cámara las erróneas interpretaciones que se hacen de los contratos de trabajo en la provincia de Córdoba.

Se ocupa después de la legislación sobre Casas Baratas hecha durante la Dictadura y pide su derogación.

También pregunta cuándo se va a disponer el reingreso de los obreros ferroviarios despedidos en 1917.

Por último, se ocupa de las pequeñas herencias, inferiores a 5.000 pesetas, diciendo que la declaración importa en la mayoría de los casos tanto como la herencia misma.

—Le contestan los ministros de Justicia y Trabajo.

—Don Emilio Iglesias solicita que se suspendan las diligencias de pago de moratorias en Galicia.

—El ministro de Justicia contesta que ignora a qué moratorias se refiere el orador, pero que si el asunto pasa al Consejo de ministros se interesará vivamente por él.

—Don Eduardo Ortega y Gasset formula una enérgica protesta contra la última combinación de gobernadores en las provincias gallegas. Dice que no puede consentirse que un gobernador electorero, como el de Lugo, haya sido nombrado para otra provincia de Galicia. Afirma que en dicha provincia se están preparando unas elecciones tan sucias como las anuladas. Dice también que el ministro de Justicia ha conseguido, más por gracia que por justicia, un acta por dicha región. Termina manifestando que no es esa la actuación de un Gobierno que se dice representar al pueblo.

—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, contesta que en Galicia no se hace política personalista. Ni ga que en la región gallega hallan intervenido gobernadores electoreros. Después explica como nació la Federación Republicana Gallega cuando el señor Ortega militaba en las filas monárquicas.

—Rectifica dicho señor confesando su monarquismo, al que renunció tan pronto como se convenció de la imposibilidad de democratizar a España con la monarquía. Reitera sus censuras al gobernador que fué de Lugo.

Lectura de proyectos de ley

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley para convertir en leyes algunos decretos del Gobierno provisional.

Igual lectura hace el ministro de Fomento, figurando entre los proyectos de este Ministerio el referente al plan de Obras públicas, que importa 337 millones de pesetas.

El ministro de Comunicaciones da lectura igualmente a otro proyecto convirtiéndolo en ley otros decretos.

La interpelación sobre la tasa del trigo

El señor Lamanié de Clairac interviene en la interpelación sobre la tasa del trigo. Dice que el problema agrario es económico antes que social, y que nada se solucionaría con repartir las tie-

rras. Afirma que éste es un problema de política comercial y de enseñanza técnica.

Hace un detenido examen del proceso seguido por la tasa del trigo.

—Le contesta el ministro de Economía diciendo que el nuevo sistema de tasa lleva unos días solamente en ejecución y que si se comprueba que no dá resultado se rectificará. Afirma que la tasa del trigo se ha hecho teniendo en cuenta la clase inferior de este cereal.

—Rectifica brevemente el señor Lamanié de Clairac, y a las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

Reunión ministerial. Próxima interpelación del señor García Gallego

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno se reunió en el despacho del señor Besteiro con éste y los ministros de Hacienda, Trabajo, Gobernación y Marina.

La reunión fué larga, durando hasta las nueve de la noche.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que había tenido por objeto cambiar impresiones acerca de la jornada parlamentaria en la próxima semana.

Anunció que en esos días se discutirá la interpelación que el señor Ossorio tiene presentada sobre el mantenimiento de los derechos individuales contenidos

en la Constitución de 1876. También se discutirá otra interpelación que tiene anunciada el canónigo don Jerónimo García Gallego, diputado por Segovia, en la que se pedirá que se anteponga a toda discusión los debates económicos.

Salvo contingencias—añadió—también se tratará en la sesión venidera de la actuación de la Comisión parlamentaria de Sevilla.

Para la sesión de hoy, viernes, cree el presidente que no habrá dificultades.

En el Consejo que se celebrará en el Ministerio de Hacienda se fijará concretamente la labor parlamentaria.

El Gobierno desea que se discuta cuanto quieran los diputados y para ello no impondrá ningún impedimento.

La discusión de la Constitución desea el señor Alcalá Zamora que dé comienzo inmediatamente, y para ello estima que debe irse al fraccionamiento del proyecto por títulos. Claro es—añadió—que esta es facultad del presidente de la Cámara, pero espero que el señor Besteiro lo acepte así.

El señor Alcalá Zamora conferenciará con el señor Jiménez Asúa para exponerle el deseo del Gobierno de empezar cuanto antes la discusión de dicho proyecto.

Acción Republicana cree que el señor Calvo Sotelo debe ocupar el cargo de diputado

Madrid.—Se ha reunido la minoría de Acción Republicana, ocupándose de su actitud con relación al acta del señor Calvo Sotelo. Acordó que sería una extralimitación privar de su derecho a dicho ex ministro de la Dictadura que debe disfrutar de la inmunidad parlamentaria. Además estima la minoría que la presencia en el Congreso del señor Calvo Sotelo sería conveniente para que explicase ante la Cámara su intervención en muchos actos de la Dictadura.

Después trató este grupo de la actitud de su representante en la Comisión de la Constitución.

El incidente de los señores Galarza y Niembro

Madrid.—El director general de Seguridad, sin querer ahondar en el incidente que ayer tuvo en el Congreso con el señor Niembro, y como justificación de su conducta, ha enviado a la Prensa copia de la carta que recibió del hijo del señor Burguete a raíz de haber desaparecido el automóvil de este señor y del oficio que envió al juez de guardia.

Barcelona.—El Juzgado de guardia, en virtud de un exhorto recibido de Madrid, ha dispuesto la libertad del hijo del señor Niembro y de otro complicado en la sustracción del auto del señor Burguete.

El jefe superior de Policía ha desmentido que hayan sido objeto de malos tratos dichos detenidos.

Mitín suspendido

Barcelona.—Por insuficiencia del local, ha sido suspendido el mitín que tenían anunciado celebrar hoy en el palacio del Vestido los huelguistas metalúrgicos.

El escrutinio de la votación del Estatuto

Lérida.—Se ha verificado el escrutinio de la votación del domingo, habiendo resultado 72.752 votos a favor del Estatuto y 145 en contra.

Los conflictos sociales de Sevilla

Sevilla.—En el Gobierno civil han celebrado una reunión los obreros y el representante de la fábrica de loza La Cartuja, con el fin de llegar a un arreglo en el conflicto planteado. No se llegó a un acuerdo por carecer de poderes el representante de la fábrica.

—La Unión Local de los Sindicatos visitó al gobernador para reiterarle que son infundados los

rumores de una próxima huelga general. Los comisionados pidieron la libertad de algunos detenidos.

El gobernador dijo a los periodistas que se congratulaba de la anterior visita, pero que no obstante tenía adoptadas todas las medidas por si surgiera el paro general.

En Ecija—siguió diciendo el señor Bastos—se han sumado a la huelga los albañiles, pudiendo afirmarse que el paro es general en dicha población. También en los pueblos de Cañada del Rosal y La Luisana se había declarado el paro. En este último pueblo se produjo además un incendio, que se supone intencionado, y que inutilizó gran cantidad de mieses.

—El Juzgado estuvo hoy en la plaza del Sacrificio reconstruyendo los sucesos desarrollados en el cuartel de la Guardia civil.

Varias noticias de provincias

Alicante.—Los quincenarios han declarado en la cárcel la huelga del hambre, en señal de queja por el tiempo que se prolonga su permanencia en la prisión.

Badajoz.—Varios obreros de la Casa del Pueblo protestaron en la calle de que un carro de lana llevara excesiva carga, originando un gran alboroto.

Intervino la guardia civil, que fué apedreada, teniendo que hacer uso de los armas, resultando heridos dos manifestantes.

Huelga sindicalista en Bilbao

Bilbao.—En la factoría de los Años Hornos y junto a la dársena después de una discusión sobre el pasado conflicto, el capataz Felipe Pérez agredió a tiros al obrero Félix Aranda, causándole la muerte. La guardia civil detuvo al agresor.

Con este motivo el Sindicato Unico anuncia que piensa declarar la huelga general de veinticuatro horas en señal de protesta.

Resultado de la votación del Estatuto

Barcelona.—A las tres de la tarde y en el palacio de la Audiencia se ha hecho público el recuento de los votos del plebiscito estatutario. Asistieron el señor Maciá y el rector de la Universidad que actuaba en nombre del presidente de la Audiencia. El Rector leyó un discurso en el que afirmó se inauguraba un período histórico esperando que la v. z de Cataluña tenga una amplia resonancia y se fundan en estrecho abrazo todas las regiones de España. Al salir, el señor Maciá fué objeto de grandes ovaciones.

El resultado de la votación acusa 592.961 votos en favor del Estatuto. 3.275 en contra y 1.105 entre anulados y en blanco.

El total de los votos en Cataluña asciende a 722.587.

De la huelga telefónica

—Barcelona.—El Comité ejecutivo de la huelga telefónica parece que ha llegado a un acuerdo con el Sindicato autónomo de Madrid para la continuación de la huelga.

—En la calle del Arco del Teatro ha sido roto por los huelguistas un registro de la red telefónica urbana, cortándose las comunicaciones en dicho distrito.

Sabadell.—Ha estallado un petardo junto a uno de los postes telegráficos, que, aunque no causó daños, produjo entre el vecindario gran alarma.

León.—En la calle de Ordoño Segundo y en pleno día ha sido cortada por los huelguistas telefónicos la red urbana. La avería fué reparada inmediatamente.

Detención de un concejal de y un concejal

Córdoba.—Ha sido detenido el alcalde de Cabra, al que se le instruye expediente administrativo.

Almería.—Conducido por la Guardia civil ha ingresado en la cárcel el concejal de un pueblo de la provincia, Manuel Aparicio, al que se siguen dos procesos, uno de ellos por insulto a dicha fuerza.

Alcance de las 3 de la madrugada

Cuáles son las principales reformas introducidas en la ponencia de reforma agraria

592.961 votos en favor del Estatuto catalán

Las últimas impresiones son de que Maciá no se decide a venir a Madrid

Cómo se ha cotizado la libra

A consecuencia de la muerte de un obrero, los sindicalistas piensan declarar la huelga en Bilbao

Madrid, 7 3 m.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro manifestó a los periodistas que se había verificado la ceremonia de presentación a la Cámara del personal que había resultado un acto de gran cordialidad e importancia, destacando la interesante y valiosa labor que estos empleados desempeñan.

No ha variado el plan parlamentario—siguió diciendo el señor Besteiro—, y el señor Ossorio y Gallardo ha aplazado su interpelación hasta el martes, por haber tenido que realizar un viaje. Insistió el señor Besteiro sobre el interés político de dicha interpelación.

Siguió diciendo el presidente del Congreso que la próxima semana se empezará a discutir el proyecto de Constitución y que cree que esta labor no se interrumpirá.

Preguntado acerca de la situación del señor Calvo Sotelo ante las Cortes, contestó que, habiendo recibido una carta en la que el ex ministro de la dictadura le pedía garantías para acudir al Parlamento, le había contestado en el sentido de que sería amparado en su derecho. Y así sucederá—prosiguió el señor Besteiro— a no ser que el propio Parlamento acuerde suspender el derecho de inmunidad parlamentaria. Concluyó afirmando que había dado cuenta al Gobierno de la carta del señor Calvo Sotelo, y que no había vuelto a tener más noticias de éste.

Cifras y detalles de la reforma agraria

Madrid.—Como ha sido entregado al Gobierno el proyecto de

reforma agraria elaborado por el pleno de la Comisión se conocen algunos detalles sobre el mismo.

El proyecto introduce algunas reformas en la primitiva ponencia. Entre ellas, la de que tendrá efecto retroactivo la reforma desde el pasado 14 de Abril. Se modifica la extensión de los terrenos sujetos a la reforma, que serán: Los de 300 hectáreas de cultivo de secano, herbáceo y de alternativa, 200 de especies arbóreas y olivos, 100 de vid y 400 de pastos.

La Junta central agraria estará presidida por el jefe del Gobierno y en ella tendrán representación los ingenieros agrónomos y amplios sectores interesados en el problema, incluso dos delegados de los obreros agrícolas.

En la modificación se propugna porque no sean embargables ni enajenables los aperos de labranza y abonos, aunque se hayan adquirido cooperativamente, e independientemente de la responsabilidad solidaria que corresponda a los miembros de la Cooperativa.

Interesantes datos del proyecto de Obras públicas

Madrid.—El proyecto leído por el ministro de Fomento en el Consejo, referente al plan de Obras Públicas, consta de un extenso preámbulo, exponiendo que se aprueba el plan en Andalucía, Extremadura, La Mancha y plazas de Ceuta y Melilla.

Dichas obras, o están ya en ejecución, o están proyectadas y presupuestadas. El importe para el primer semestre del ejercicio económico es de 315 millones y medio de pesetas y lo que sea necesario para el segundo. Las obras ejecutadas ya, importan 31

millón setecientos mil pesetas, que hacen un total de trescientos treinta y siete millones doscientas mil pesetas.

Se prevee para el ejercicio económico, el gasto de 95 millones y medio, concediendo un crédito por igual cantidad.

Lo previsto para 1932, es 158 millones; y para 1933, 83 millones setecientos mil pesetas.

En los presupuestos sucesivos se consignará detalladamente el plan de obras a realizar.

Reunión de minorías

Madrid. Ayer en el Congreso, se reunieron los diputados gallegos, en número superior a treinta. Unánimemente acordaron la necesidad de pedir las reivindicaciones autonómicas para Galicia.

—También se reunió la minoría socialista, ocupándose de la crisis obrera y de la urgencia de una fórmula defensiva para solucionar el problema del paro con anterioridad a lo que de un modo definitivo resuevan las cortes.

Sobre la situación de la moneda

Madrid.—El señor Lerroux conversó brevemente con los periodistas, tratando de la situación de la libra, que se había cotizado ayer a última hora a 56,50 y de las causas que pudieran motivarla.

—Se ha tratado de este asunto en el Consejo de ministros? le interrogaron los periodistas.—No ha sido necesario, contestó el señor Lerroux. Todos estamos tácitamente conformes en que la causa es la falta de confianza de la opinión. Los promotores han podido darse cuenta de que ha llegado la hora de que se imponga la autoridad. Así, ni el miércoles ni el jueves, han ocurrido los anunciados sucesos, concluyó el señor Lerroux.

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

“LA PAPELERA,”

Casa Alonso Juan Bravo, 20

SOCIALISMO Y OTROS ISMOS

ERRORES DE TACTICA

Por F. N. CERESO

Entre nuestras dos grandes organizaciones obreras existe una pugna abierta y feroz, un salvaje afán de mutua anulación. Y este encono fratricida acarrea gravísimos males a la economía, a la tranquilidad y al progreso de la nación, además de impedir el total prestigio y el mejoramiento general de la clase proletaria.

No voy a aumentar con una más la ya rica colección de interpretaciones dadas por innumerables escoliastas a las doctrinas de los máximos profetas de la suma perfección social. No voy a mostrar obcecada adhesión a cualquiera de las sectas salvadoras en que se dividen y desparraman los que aseguran haber encontrado la fórmula infalible para manumitir a los modernos esclavos del trabajo. Si voy a decir que las naderías doctrinarias, los bizantinismos y los apasionamientos dogmáticos, mantenidos por los casuistas que se abisman en la hermeneútica contradictoria de los sagrados textos sociológicos, hacen que los grupos afines se miren con odio inextinto y vivan en perpetua colisión ante el regocijado enemigo común.

El socialismo genérico, postulado admitido ya casi universalmente, presupone un cambio esencial en el régimen económico. Sin esta transformación básica e inexcusable, todas las concesiones políticas de libertad y de igualdad de derechos son de una generosidad burlesca. Y no hay una grave discusión entre los principios fundamentales, ni siquiera en los procedimientos a seguir por sus idearios tan próximos que se llaman socialismo, colectivismo, comunismo, sindicalismo, si bien sea este último en su organización, ya que no en sus prácticas actuales, la forma revolucionaria que más se acerca a lo deseable y eficaz como sistema de táctica, aunque no como fin último de superestructura social. Y, sin embargo, subsiste, exarcebada ahora, una contienda bárbara y permanente entre las distintas agrupaciones proletarias, o mejor, entre los elementos directivos, fuertemente afincados en sus puestos.

El socialismo tiene también el sindicato como órgano de lucha y el comunismo como aspiración social. No hay apreciable diferencia ideológica entre las distintas capillas societarias. Ni siquiera, como se dice, una diferencia de táctica. Más bien solamente una diferencia de ritmo. Porque el socialista sigue siendo, según mi creencia y deseo, un partido esencialmente revolucionario, que tiene como norma la lucha de clases hasta la completa desaparición de ellas, como elemento de combate la sindicación y como objetivo de su actividad la socialización de la riqueza, el aniquilamiento de los privilegios y la inicial igualdad económica de todos los hombres. Pero, sin dejar de adelantar en conquistas parciales, aguarda, para la plena solución del problema que se tiene planteado, un período de oportunidad y de madurez.

Y hay que decir que no existe incompatibilidad sustancial entre la panda tendencia evolucionista y la más rápida y enérgica de la violencia revolucionaria, sino que ambas son complementarias y, en el fondo, una misma. La primera sirve siempre para prevenir y muchas veces para evitar, por innecesaria, la segunda. De lo último, tenemos un ejemplo reciente y feliz. Los dos medios para mejorar la condición humana, educación y acción, han de avanzar y prolongarse ininterrumpidos y paralelos, fuertes y bien asentados, para impedir un probable y trágico descarrilamiento en nuestra marcha, que debemos hacer firme y segura.

Es preciso persuadir y preparar a las masas para la acometida última contra los reductos milenarios. Y deberá emplearse la violencia cuando sea indudable o posible el triunfo definitivo, siempre que la resistencia haga necesarios los medios violentos y que se haya delineado firmemente la armazón social que ha de sustituir a lo derrumbado.

Pero el pistolero suelto no debe ser incluido en la noble categoría de procedimiento revolucionario. El homicidio individual no tiene razón de ser, salvo en algunos casos excepcionales. La destrucción de postes y cables telefónicos, los asaltos a bancos, fondas y tiendas, son ineficaces. Tales actos aislados de sedición espuria solamente pueden producir reacciones funestas y sacrificios estériles. «Por más que hagáis—decía Séneca a Nerón—no conseguiréis matar a tu sucesor».

No es asesinar a los burgueses lo que hay que hacer, ni mucho menos a los obreros tachados irrazonablemente de aburguesamiento, sino unir las dispersas banderías proletarias en ataque compacto, porfiado y estratégico, para desbaratar la burguesía.

Sobre el asunto del agua

Informe de la Cámara de la Propiedad Urbana

Cumpliendo lo convenido por la representación de las diversas Corporaciones y entidades reunidas en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Cano de Rueda, y dado conocimiento al pleno de esta Corporación por los representantes de la misma que acudieron a la mentada Junta de lo en ella acordado, la Cámara de mi presidencia, que desde su constitución viene colaborando en su cualidad de cuerpo consultivo y como representante de los intereses de la Propiedad Urbana, en la resolución del grave problema del abastecimiento de aguas potables a esta ciudad, a cuyos fines y múltiples ocasiones, se ha dirigido al excelentísimo Ayuntamiento señalando orientaciones y exponiendo lealmente su opinión en asunto de tan vital interés, no podía menos en el actual momento en que parece haber entrado en una fase de gran actividad y cuando existe el propósito de resolverle de una manera definitiva, oyendo previamente los pareceres de todo cuanto significa la opinión de los sectores corporativos, con sumo gusto acudiendo al llamamiento que se le ha hecho, y reunida en sesión plenaria de 26 del actual, pasa a fijar su criterio en los siguientes términos:

A) Como ratificación y ampliación de las aspiraciones formuladas en informes que deben obrar en el archivo municipal opina esta Cámara que sin abundancia de agua difícilmente podrá ver Segovia una población limpia y por ende estación veraniega y por ello todos los esfuerzos deben encaminarse a recoger todas las aguas que discurren por la cañera del río Aceveda y conducir las

debidamente a los depósitos y no restringir el derecho incuestionable del vecindario a aprovechar todo el caudal, pues es evidente que la restricción, o abundancia de elemento tan esencial para la vida, forzosamente ha de incluir en la higiene pública y privada y hasta en la producción de riqueza material traducida en bienestar de todos y cuya solución sería la única conforme con el propio articulado de las ordenanzas municipales vigentes en la materia que fueron aprobadas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia con fecha 23 de Noviembre de 1905, en cuyo artículo 278 modificado por dicha autoridad se preceptúa lo siguiente:

«El aprovechamiento de las aguas potables que de la cercana sierra vienen a Segovia corresponde a esta ciudad sin limitación alguna».

Justísima disposición inspirada en las ordenanzas de la reina doña Juana de fecha 3 de Octubre de 1505, en cuyo ordenamiento hace constar el siguiente mandato: «E que la dicha agua de la dicha cañera quede toda libre y exenta para la dicha mi Ciudad, e para mi Acazar, e para los pilares e pozos, e para las otras cosas que menester fuere, segun que en las dichas cartas del dicho Rey mi Señor y más se contiene»; «Viendo cuan necesario es el guiamiento del agua que viene por la puente de la Ciudad al bien e precomún, e al noblecimiento de ella».

Lo transcrito demuestra bien a las claras que se trata de bienes que pertenecen al procomún del vecindario administrado por su Ayuntamiento y que son la génesis, el origen productor, la fuente primera de las distintas disposiciones dictadas y que pudieran dictarse en orden a la administración, concesión y distribución de las aguas potables propias de la ciudad de Segovia. Es innegable pues, que las aguas pertenecen a la ciudad y

Los pueblos

Grandes fiestas en Cantalejo

Dos corridas de novillos en las que tomarán parte los matadores de toros «Valencia II» y Manolo Bienvenida, y el de novillos Miguel Palomino. — Conciertos musicales y bailes

La industriosa ciudad de Cantalejo se apresura a celebrar, con el mismo entusiasmo de siempre, las tradicionales fiestas anuales de San Roque.

A este fin, el Ayuntamiento ha confeccionado un atractivo programa de festejos, que llevarán a Cantalejo una gran cantidad de gentes de los pueblos comarcanos y de Segovia.

Las fiestas se inaugurarán el día 14, a las seis de la tarde, con un concierto que dará en la plaza de la Constitución la Banda de Música «Unión Musical Vallisolejana». La noche de ese mismo día, tendrá lugar una velada en dicha plaza, alternando la banda de música con la dulzaina de país.

Los días 16 y 17 se celebrarán dos grandes corridas de novillos, con un escogido cartel de lidiadores.

A las cuatro de la tarde del domingo se verificará la primera corrida, en la que se lidiarán tres toros de la ganadería de don Germán Gamazo, de «Raso del Portillo». Actuará de matador el valiente novillero, ya aplaudido otros años por el público de Cantalejo, Miguel Palomino, al que ayudará la siguiente cuadrilla: sobresaliente de espada, Emilio Rodríguez (Catá); banderilleros, Victoriano Boto (Regaterín), Andrés Gago, Antonio Fernández (Triana) y el sobresaliente.

El lunes, a la misma hora, se verificará un gran festival benéfico taurino, lidiándose dos novillos de igual ganadería que el día anterior, por la cuadrilla de Miguel Palomino.

Después del afamado matador de toros, Victoriano Roger «Valencia II», lidiará y matará un novillo de preciosa lámina. A este festival ha prometido su asistencia el valiente matador de toros Manolo Bienvenida, tan aplaudido por el público de Segovia, por sus dos brillantes actuaciones en nuestro coso taurino.

Todas las mañanas de los días de feria, se darán conciertos musicales en la plaza, y durante las noches se celebrarán bailes de salón, organizados por las socie-

des «Juventud Cantalejana» y «Casino de la Unión».

No es aventurado suponer que para presencia las dos corridas de novillos se vea Cantalejo invadido de miles de forasteros, los que siempre son tratados por el vecindario y las autoridades con toda clase de consideraciones.

El Espinar

Posesión

Se ha posesionado del cargo de interventor de fondos de este Ayuntamiento, don Isidoro Borrero, recientemente nombrado.

¿Habrá toros?

Están muy próximas las fiestas de San Roque y aún no se sabe si habrá novilladas como en años anteriores.

Hasta ahora las empresas particulares no están decididas a dar ese festejo.

¿Qué hace el Ayuntamiento? ¿Ocurrirá lo mismo en las fiestas del Cristo del Calco?

Los conciertos musicales

En medio de la tranquilidad con que transcurre el verano, pues, ni el Casino, ni la colonia organizan el más inocente festejo para que despertemos del aburrimiento, la nota alegre y simpática son los conciertos que «La Popular» de Segovia da los domingos en la plaza de la Corredera.

El del domingo estuvo animadísimo viéndose en el baile a varias chicas y muchachos de Segovia.

A pesar de todo, de la alegría y la animación y de ser lo único que se hace por la colonia veraniega, hay concejales que no les gusta la música. ¿Será por que de vez en cuando se destemplan el bombo que maneja Rufino de Andrés?

Pedraza de la Sierra

Viajeros

Ayer llegó a esta villa, para inspeccionar las obras que se están haciendo en el histórico castillo, el afamado pintor Ignacio Zuloaga.

Le acompañaban su esposa e hijo.

—Se encuentra pasando unos días en esta villa el inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo de la Villa.

Una reunión

Se ha celebrado una reunión muy importante para tratar de la conducción de aguas a esta villa

desde los manantiales que posee en los alrededores.

Hay ofrecimientos de distinguidas e influyentes personas para que la empresa iniciada pueda tener pronta realización, sin gravar considerablemente los fondos municipales.

Sepúlveda

Nota de la semana Todo a la espalda

La saliente nota de la semana nació con la segunda frase gráfica del alcalde monárquico biedmista que padecemos. La primera fué en la toma primigenia de posesión. No habló en la segunda toma. Pero transcurrido un pequeño plazo vino la segunda digna de ser inmortalizada en mármoles y bronce.

No es broma lo de las tomas, lector, porque como tú sabes, nuestro alcalde lo hizo dos veces. La primera de corta duración, gracias a la recitividad de un gobernador en sus primeros días; la segunda ya va haciendo bastante tiempo, y ahora veremos lo que nos dice a escrito razonado la primera autoridad civil de la provincia, cuyo matiz político tanto agrada a la prensa agraria local.

Llegó la frase; esta o parecida: es lo mismo. Yo, digan lo que quieran «me lo echo todo a la espalda».

Muy acertada, muy gráfica, sobre todo muy veraz, pero inútil, grotescamente inútil por innecesaria: ¡Ya lo sabemos, señor...! Lo único que quisiéramos aclarar es si el alcalde se lo echa, se lo echan o se lo hacen echar.

Tenía cierta relación esta frase con la acometividad razonada y lógica de los concejales de la minoría radical socialista que se salieron del rebaño político hace tiempo. Y nada tiene de particular. El Ayuntamiento de Sepúlveda estuvo cerrado al pueblo y hoy se acostumbra éste a permanecer en él como en casa propia.

¡Qué lástima que se haya roto el encanto de su silencio. Aquel silencio, aquella paz que no hubiera permitido exclamar al poeta: «ni en la paz de los sepulcros creo».

Nuevamente entronizado nuestro alcalde, no porque así conviniere a los intereses de Sepúlveda ni mucho menos—que van acompañados siempre de la más terrible orfandad—sino porque así lo demandaba un poder caciquil herido de muerte y en período preagónico.

Todo a la espalda, todo. Pero tenemos un pequeño temor, que esa giba ingente que va forman-

do—posición a las responsabilidades que pudieran haber contraído Ayuntamientos anteriores; ofender la memoria de Galán y García Hernández; quedar indefensos intereses de Sepúlveda por defender al caciquismo repugnante y odioso, etc., etc.—y que ya se eleva sobre sus espaldas, pueda un día ser excesiva carga y en la caída lo cubra entre sus brozas... y entonces, no le tiendan la mano los que ahora le cargan.

Sin embargo, distraída, acertada aunque inútil fué la frase del alcalde de Biedma que nos ha divertido durante la semana, causando la delicia de las tertulias políticas.

F. GONZALEZ

Mozoncillo

Las próximas fiestas

Durante los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrarán en este pueblo las tradicionales fiestas.

El Ayuntamiento, presidido por don Ignacio de Santos, ha preparado un programa variado, siendo lo más atrayente la gran corrida de novillos que tendrá lugar el día 16.

Se lidiarán y serán muertos a estoque, tres novillos de la ganadería de don Félix Sanz, de Colmenar Viejo, por el aplaudido novillero Julio Pérez (Sevillano), que ya ha actuado en este pueblo con el mayor éxito.

Como banderilleros figuran en el cartel Primitivo Ruiz y Alejandro Barros (Reverte), y de sobresaliente de espada José Gaspar.

Además de las fiestas profanas, que consistirán en bailes y veladas públicas que amenizarán los hermanos García y el popular «Parroquia», y bailes en las Sociedades, habrá las acostumbradas solemnidades religiosas.

Fuentidueña

Viajeros

Ayer llegaron en automóvil a esta villa los hijos del ex senador por la provincia don Francisco Zorrilla Arroyo.

El objeto de esta visita era el obtener diversas fotografías de los escudos de la capilla y casas señoriales que en Fuentidueña existen con un alto valor histórico y arqueológico, así como también algunos aspectos muy interesantes de las ruinas del hospital de la Magdalena, magnífico cuadro para captarlo en el arte de luz y sombra de la fotografía.

Los visitantes, acompañados por el corresponsal que suscribe, tras recorrer el pueblo, regresaron a su finca del Burguillo.

A. de la Fuente

58-11

Imp. de Carlos Martín